R E S O L U C I O N UCP N°113/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 275.409, REALIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB - ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRESTAMO N° 1880/BL-PR.

Asunción, 9 de octubre de 2014

VISTA: La Nota UCP N° 774/14 de fecha 7 de octubre de 2014, presentada por la Gerencia Administrativa de esta Unidad Coordinadora de Programas UCP/MEC/BID; y

CONSIDERANDO: Que en ella se remite el Informe del Comité de Evaluación y solicita la adjudicación de la LCO N° 05/2014 para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 275.409**, realizado en el marco del Programa Escuela Viva II, Convenio de Préstamo N° 1.880 BL/PR, proyecto ejecutado entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Banco Interamericano de Desarrollo;

QUE, se ha realizado la recepción y apertura de ofertas conforme al Art. 24 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas fueron recepcionadas en sobres cerrados, en el lugar se labró el acta de apertura en un acto formal y público, haciendo constar que se han presentado 5 **(cinco)** ofertas;

QUE, según el Informe de Evaluación de ofertas correspondiente a la LCO N° 05/2014 **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 275.409**, se han evaluado las ofertas presentadas por los oferentes **DATA LAB S.A., OLAM S.R.L., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., DOCUNET S.A. y VR S.A.**, conforme a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones establecidas para el presente llamado y de conformidad al artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas";

QUE, en la evaluación realizada se pudo constatar que la oferta presentada por la empresa **DATA LAB S.A., OLAM S.R.L, y SHIROSAWA COMAPNY S.A.C.I**, cumplen con todos los requisitos establecidos de conformidad a los Art. N° 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Art. N° 58 y 63 del Decreto Reglamentarios N° 21909/03.

QUE, el presente llamado se encuentra previsto en el PAC del Programa 3-19-4 "Mejoramiento de la Educación Escolar Básica – Escuela Viva II". El rubro

R E S O L U C I O N UCP N°113/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 275.409, REALIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB - ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRESTAMO N° 1880/BL-PR.

a afectar es el 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", Fuente de Financiamiento 10;

QUE, la Ley N° 3.714/09, que aprueba el Convenio de Préstamo N° 1.880/BL-PR, estipula en el Art. 3.01 del Anexo de la "Ejecución y Administración del Programa", que "La responsabilidad técnica y operativa de coordinación del Programa estará a cargo del despacho del Viceministro de Educación quien lo ejecutará a través de la DGEI y EB..., de la misma manera en el punto 3.02 establece que: "La responsabilidad de la coordinación general del Programa será de la DGEI y EB. El Coordinador Ejecutivo del Programa será el Director/a General de la DGEI y EB…" y que en su artículo 3.04 del Anexo, la citada Ley estipula que "La UCP, adaptada a las nuevas funciones, será responsable de los procesos de elaboración y seguimiento del presupuesto, planificación financiera, tesorería, contabilidad, rendición de cuentas, monitoreo y seguimiento financiero del Programa, así como de las contrataciones y adquisiciones…"

QUE, la Resolución N° 522 de fecha 11 de setiembre de 2013, autoriza a la señora **MARIA DEL CARMEN GIMENEZ SIVULEC**, en su carácter de Directora General de Educación Inicial y Escolar Básica, como Coordinadora Ejecutiva y Ordenadora de Gastos Alterna, *"a representar a la Unidad Coordinadora de programas MEC/BID del Ministerio de Educación y Cultura, en los siguientes actos Administrativos: ...; Resoluciones de la Unidad Coordinadora del Programa en general; ...; y en los demás procesos contenidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con las modificaciones de la Ley 3439/07, y las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo, con excepción de Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales… ".-*

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA COORDINADORA EJECUTIVA
DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS MEC-BID
R E S U E L V E:

R E S O L U C I O N UCP N°113/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID Nº 275.409, REALIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB - ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRESTAMO N° 1880/BL-PR.

Art. 1° **ADJUDICAR** el llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", en LOTE N° 1: EQUIPOS DE INFORMATICA CONVENCIONALES, a la firma **DATA LAB S.A.,** por un monto total de Gs. 65.770.840 (Guaraníes sesenta y cinco millones setecientos setenta mil ochocientos cuarenta); en el LOTE N° 2: COMPUTADORAS PERSONALES TIPO A, a la firma **OLAM S.R.L.**, por un monto total de Gs. 7.212.000 (Guaraníes siete millones doscientos doce mil); en el LOTE N° 3: COMPUTADORAS PERSONALES TIPO B, a la firma **DATA LAB S.A.**, por un monto total de Gs. 30.793.000 (Guaraníes treinta millones setecientos noventa y tres mil); en el LOTE N° 4: UPS, a la firma **DATA LAB S.A.**, por un monto total de Gs. 5.189.800 (Guaraníes cinco millones ciento ochenta y nueve mil ochocientos) y en el LOTE N° 5: IMPRESORAS LASER Y MULTIFUNCION, a la firma **SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.**, por un monto total de Gs. 40.400.000 (Guaraníes cuarenta millones cuatrocientos mil), según se detalla en el ANEXO I "CUADRO DE ADJUDICACION", que forma parte de esta Resolución.

Art. 2° **AUTORIZAR**, a la Coordinación de Contrataciones de la UCP/MEC/BID, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como también comunicar a todas las empresas que han presentado su oferta para la presente contratación.

Art. 3° **ENCARGAR**, a la Coordinación de Contrataciones de la UCP/MEC/BID, la elaboración y suscripción de los contratos respectivos con las empresas **DATA LAB S.A., OLAM S.R.L. y SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.,** conforme a los montos totales establecidos en el Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 4° **CUMPLIDO,** archivar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA

SRA. MARÍA DEL CARMEN GIMÉNEZ
Coordinadora Ejecutiva

RESOLUCIÓN UCP N° 113 /2014

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB - ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRESTAMO N° 1.880/ BL-PR

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ANEXO I

LOTE N° 1 EQUIPOS DE INFORMATICA CONVENCIONALES

					DATALAB S.A.				
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MARCA**	**MODELO**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
1	43211509-999	NOTEBOOKS	UNIDAD	2	DELL	LATITUDE E 5440	EEUU	7.197.900	14.395.800
2	43211501-001	SERVIDOR	UNIDAD	2	DELL	POWER EDGE T320	EEUU	15.151.720	30.303.440
3	45111609-001	PROYECTOR	UNIDAD	3	DELL	DELL 1510X	EEUU	6.251.300	18.753.900
4	43212106-002	IMPRESORA MATRICIAL	UNIDAD	1	EPSON	EPSON LX - 350	CHINA	1.374.100	1.374.100
5	45111603-001	PANEL DE PROYECCION	UNIDAD	1	KLIP	KPS - 103	CHINA	943.600	943.600
							TOTALES		**65.770.840**

RESOLUCIÓN UCP N° 113 /2014

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB - ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRESTAMO N° 1.880/ BL-PR

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ANEXO I

LOTE N° 2 COMPUTADORAS PERSONALES TIPO A

					OLAM S.R.L.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	43211508-001	COMPUTADORAS PERSONALES TIPO A	UNIDAD	1	HP	HP COMPAQ PRO 6300 MICROTORRE	USA	7.212.000	7.212.000
					TOTAL				7.212.000

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL

RESOLUCIÓN UCP N° 113 /2014

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB - ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRESTAMO N° 1.880/ BL-PR

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ANEXO I

LOTE N° 3 COMPUTADORAS PERSONALES TIPO B

					DATA LAB S.A.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	43211508-001	COMPUTADORAS PERSONALES TIPO B	UNIDAD	5	DELL	OPTIPLEX 3010 MT	EEUU	6.158.600	30.793.000
					TOTAL				30.793.000

RESOLUCIÓN UCP N° 113 /2014

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB - ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRESTAMO N° 1.880/ BL-PR

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ANEXO I

LOTE N° 4 UPS

					DATA LAB S.A.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	39121004-018	UPS 1500	UNIDAD	2	KEHUA	UPS 1600 LCD	CHINA	766.700	1.533.400
2	39121004-993	UPS 3000	UNIDAD	2	KEHUA	KR 3000	CHINA	1.828.200	3.656.400
							TOTAL		5.189.800

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESCOLAR
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

RESOLUCIÓN UCP N° 113 /2014
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB - ESCUELA VIVA II
CONVENIO DE PRESTAMO N° 1.880/ BL-PR
CUADRO DE ADJUDICACIÓN
ANEXO I

LOLTE N° 5 IMPRESORAS LASER Y MULTIFUNCION

					SHIROSAWA CO S.A.C.I.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	43212105-001	IMPRESORA LASER	UNIDAD	4	KYOCERA	FS-4200DN	JAPON	6.250.000	25.000.000
2	43212110-002	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION	UNIDAD	2	KYOCERA	ECOSYS M-3040IDN	JAPON	7.700.000	15.400.000
							TOTAL		40.400.000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN